

España en la Comunidad Europea

Nos parecía lógico dedicar el tema del mes de este número extra de T. E., primero de 1986, a la enseñanza en la Comunidad Europea. El lector encontrará en nuestras páginas una visión panorámica de los sistemas de enseñanza de la "Europa de los diez" y de Portugal. Junto con los datos de cada país una reflexión de conjunto sobre los modelos escolares tomando como referencia principal la cuestión del grado de integración de los mismos.

No hemos querido limitarnos a informar sobre la enseñanza en los países de la Comunidad Europea. Esta era también la ocasión para proporcionar una amplia información actualizada sobre el sistema de enseñanza español.

Las comparaciones sobre diversos parámetros las puede realizar el lector. Aquí sólo apuntaremos algunas: estamos en el farolillo rojo, sólo acompañados por Grecia, en, cuanto a atención presupuestaria de la enseñanza. Medida en porcentaje de la riqueza nacional (PNB) a mucha distancia de los demás, incluido Portugal. De nuestras ratios tampoco podemos orgullecernos.

De todas formas el panorama europeo en la primera mitad de la década de los ochenta no es precisamente halagüeño. Las políticas conservadoras nacionales afectan negativamente en desigual medida según los países, a la enseñanza del mismo modo que a los demás servicios públicos. Las reformas y mejoras que cuestan dinero se paralizan. Los gobernantes han desterrado la teoría de la inversión en educación como inversión en "capital humano".

Las mayores preocupaciones se centran en cómo mitigar u ocultar el paro juvenil mediante formaciones profesionales o sistemas de aprendizaje de diverso tipo. Pero la adaptación de la formación a los cambios tecnológicos no puede resolver el problema de que hasta ahora y con las políticas realizadas dichos cambios sólo, producen más paro.

La realidad de la enseñanza, resentida, vive en Europa, por lo general, de las rentas del anterior período. En España no existen esas rentas.

EL AÑO SINDICAL

Las negociaciones sobre el Estatuto del Profesorado y la Carrera Docente harán de 1986 un año especialmente importante desde el punto de vista sindical y profesional. Para que el ministro aceptara negociar la Plataforma retributiva y de pensiones, parcialmente conexas con el Estatuto, fue necesario realizar la importante huelga de diciembre. Los compromisos verbales de Maraval/ suponen un avance considerable para los profesores de EGB y EE.MM. estatales en el momento en que se cumplan. Como estamos escaldados no cantamos victoria. Sí recomendamos a todo el profesorado un atento seguimiento de las negociaciones y huir de la desmovilización.

Y a final de año, si no hay elecciones políticas anticipadas vendrán, ¡por fin!, las elecciones sindicales con un modelo que no nos gusta y que tampoco gustará, pensamos a la mayoría de los trabajadores de la enseñanza.